



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 2 3 3 7 3 7 *
Medellín, 30/05/2024

Señor(a)

HEREDEROS DETERMINADOS O INDETERMINADOS DE LA SRA LUZ ELENA MOLINA MARQUEZ

CC 21.399.817

CR 50 # 62-20

Medellín

Asunto: Citación para notificación personal, **Resolución Liquidadora 202350097355 del 30/11/2023, licencia C2-0593-10**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso, Taquilla 6 Alcaldía de Medellín Distrito de ciencia, Tecnología e Innovación Digital de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: , **Resolución Liquidadora 202350097355 del 30/11/2023 “Por medio del cual, se realiza la liquidación para el cumplimiento en dinero de las obligaciones urbanísticas por concepto de suelo para espacio público de esparcimiento, encuentro y equipamiento, y por construcción de equipamientos básicos público”**

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO
DIRECTOR TECNICO

Página 1 de 2



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Copia: Expediente Resolución **C2-0593-10** Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Elaboró: Tatiana Mesa Gallego Auxiliar Administrativa	Revisó y Aprobó: Oscar E Rúa S. Profesional
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO	